

101

Este es el contenido de un contrato de compra y venta de un terreno con casa y huerto en el lugar de Santa Cruz de Girona. El comprador es don Juan de Girona, hijo de don Juan de Girona y de doña Catalina de Girona. El vendedor es don Juan de Girona, hijo de don Juan de Girona y de doña Catalina de Girona.

El terreno comprado mide sesenta y tres varas de largo y sesenta y tres varas de ancho. El terreno vendido mide sesenta y tres varas de largo y sesenta y tres varas de ancho.

El precio de compra es de ochenta y tres mil maravedíes. El precio de venta es de ochenta y tres mil maravedíes.

El contrato fue firmado en Girona a trece de mayo de mil quinientos y sesenta y tres años.

Yo, don Juan de Girona, hijo de don Juan de Girona y de doña Catalina de Girona, he comprado a don Juan de Girona, hijo de don Juan de Girona y de doña Catalina de Girona, el terreno con casa y huerto que se describe en el presente contrato.

Yo, don Juan de Girona, hijo de don Juan de Girona y de doña Catalina de Girona, he vendido a don Juan de Girona, hijo de don Juan de Girona y de doña Catalina de Girona, el terreno con casa y huerto que se describe en el presente contrato.



16/2

73

1297-1-5

Vendicion de una casa
de Bueltes de Tur. Velina
de Auera pagoluego y Compro
sin pagar precio ni obligacion de
pagar al monasterio

Auera

7.7.7

a. 1297

no 22 cap 2 no 3 - III

Auera

Casa de la villa
de Bueltes de Tur. Velina
de Auera pagoluego y Compro
sin pagar precio ni obligacion de
pagar al monasterio